



POSTULACIÓN TARJETA TNE (Pase Escolar) 2019

Santiago, 13 de marzo de 2019.

Estimados padres, madres y Apoderados/as

La Dirección de la JUNAEB informa a los interesados que para el presente año escolar ha dispuesto lo que sigue, en relación con la obtención o revalidación de la TNE para estudiantes de colegios particulares:

1.- Los estudiantes de colegios privados deberán acreditar un **ingreso per cápita igual o inferior a \$611.728. Es importante mencionar que desde el 2020 Junaeb exigirá que las familias estén inscritas en el Registro Social de Hogares (RSH).**

2.- Es de exclusiva responsabilidad del Establecimiento determinar qué estudiantes deben ser beneficiarios de la TNE por el presente período escolar, de conformidad con los parámetros socio-económicos señalados. Para lo anterior, solicitará la documentación o información que estime pertinente para el proceso de evaluación de antecedentes.

3.- El contenido de los puntos 1 y 2 es válido tanto para los estudiantes que postulan por primera vez al pase escolar, como para aquéllos que lo renuevan.

4.- De acuerdo al Oficio N° 0678 /05-03-2018, del Departamento de Logística de la JUNAEB, el que dice:

“Requisitos para el cumplimiento del desmedro socioeconómico

El estudiante debe acreditar un ingreso per cápita, inferior a \$611.728 Para lo cual, deberá entregar la siguiente documentación al establecimiento:

- 1. Declaración Jurada Notarial que indique el cumplimiento del requisito del monto per cápita.***
- 2. Declaración de renta. Formulario 22 (si ambos padres perciben ingresos, se debe presentar un formulario por cada uno).***

Si el estudiante no cumple con estos requisitos, no debe ser ingresado al sistema web TNE, para la obtención del beneficio”

5.- De acuerdo a lo expuesto, se solicita completar, a la brevedad, el formulario que aparece más abajo y entregarlo personalmente -a partir de hoy- junto a la documentación que se indica en el punto 4, en un sobre cerrado a la **Miss Elena Hinojosa.**



6.- Se recibirán postulaciones y documentos sólo hasta el lunes 25 de marzo de 2019, a las 17:00 horas, impostergablemente.

Nombre completo alumno (a)		
RUT (RUN)		Curso:

Nombre completo de la madre		
RUT (RUN) de la madre		

Nombre completo del padre		
RUT (RUN) del padre		

- Ingreso mensual grupo familiar (\$) (*debe ser acreditado con documento):
- Ingreso mensual per cápita (\$):
- N° de personas que componen el grupo familiar:

Firma del Apoderado

